

Expediente: 1703-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Circuito de Milongas de Mar del Plata, por su valioso aporte al desarrollo de la identidad local, la promoción del encuentro comunitario y el enriquecimiento del acervo histórico cultural de la ciudad.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente en fecha y lugar a convenir.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 30-06-2026

Reunión n° 17